



Índice de Contenido

PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

1. Oficio de Autorización y/o Aprobación de Obra en su caso Anexo Financiero y/o Técnico.
2. Oficio de Autorización de Modificaciones y Anexos.
3. Antecedentes de Inversión y Metas de Ejercicios Anteriores.
4. Programa anual de obras de la Dependencia (Obra se encuentre incluida en Programa aprobado por Titular).
5. Validación Normativa.
6. Resolución del Estudio de Impacto Ambiental.
7. Licencias y permisos necesarios.
8. Liberación de predio y/o afectaciones
9. Estudios complementarios y/o de apoyo a proyectos.
10. Validación, Aprobación o autorización de Proyecto (Dictamen Técnico en obras complejas).
11. Proyecto Ejecutivo o Básico (Planos Arquitectónicos, Ingeniería, Estructurales, Instalaciones, etc.) Memoria Descriptiva, Memoria de Cálculo.
12. Calendario o Programa de Ejecución de obra elaborado por la Ejecutora.
13. Presupuesto Base de la Ejecutora.

ADJUDICACIÓN-CONTRATACIÓN

14. Convocatoria/Invitación en COMPRANET y resumen de convocatoria de acuerdo al RLOPSRM.
15. Doctos. Propuestas Técnica y Económica de acuerdo a la Convocatoria (Incluyendo formato de recepción de doctos.)
16. Manifestación escrita de conocer el sitio de la realización de los trabajos y sus condiciones ambientales.
17. Constancia de asistencia a la junta de aclaraciones.
18. Invitación al Órgano de Control para el acto de presentación y apertura de proposiciones en caso de invitación a cuando menos tres personas.
19. Acta de apertura técnica y económica.
20. Descripción de la Planeación integral del licitante para realizar los trabajos.
21. Análisis total de los precios unitarios.



Índice de Contenido

22. Programa de ejecución general de los trabajos conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones.
23. Fallo de la licitación.
24. Acta de fallo y/o aviso de que la misma se encuentra en CompraNet.
25. Escrito FIRMADO POR EL TITULAR DEL ÁREA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN con la justificación de la excepción a la licitación y razones de la adjudicación directa, además del envío del informe al Órgano Estatal de Control.
26. Contrato con sus anexos debidamente requisitados.
27. Requisito en las bases de licitación y de invitación a cuando menos 3 personas y presentación a la dependencia contratante por la persona adjudicada con un contrato, del documento expedido por el SAT, con la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales prevista en la regla 1.2.1.16 de la Resolución Miscelánea Fiscal 2012.
28. Catalogo de conceptos y presupuesto de la empresa adjudicada (debidamente firmado).
29. Especificaciones técnicas generales y particulares y normas de calidad.
30. Programas de ejecución de los trabajos.

EJECUCIÓN

31. Garantía por la correcta y oportuna inversión del anticipo.
32. Garantía de cumplimiento del contrato.
33. Oficio de asignación del residente responsable de la obra por parte de la ejecutora.
34. Oficio de asignación del Superintendente responsable de la obra por parte de la empresa contratista.
35. Escrito emitido por la Ejecutora y dirigido al Contratista de la disposición del o los inmuebles.
36. Oficio de inicio de los trabajos.
37. Bitácora de obra (Electrónica).
38. Reprogramación en su caso por la entrega tardía del anticipo.
39. Caratula de la estimación, factura, cálculo e integración de los importes correspondientes a cada estimación.



Índice de Contenido

40. Números generadores de obra debidamente referenciados, con sus claves según catálogo, resumen de generadores y resumen de la estimación por concepto y partida.
41. Croquis de ubicación de los trabajos que amparan la estimación, debidamente requisitado por los que intervienen en la obra.
42. Notas de bitácora del período de la estimación.
43. Controles de calidad y pruebas de laboratorio.
44. Minutas, actas, acuerdos, comunicados que hayan sido generados respecto de la obra.
45. Reporte fotográfico.
46. Reporte de supervisión (informes periódicos, así como informe final).
47. Solicitud de ajustes de costos (contratista).
48. Estudios y documentación soporte.
49. Determinación de ajustes de costos por la dependencia o Entidad.
50. Convenios con la documentación soporte (Catálogo de conceptos de convenio, programas de ejecución modificados, proyecto ejecutivo modificado).
51. Anotación en bitácora y solicitud de ampliación y documentación justificatoria (Contratista).
52. Dictamen Técnico que funde y motive las causas (Residente Dependencia).
53. Ampliación de garantía de cumplimiento de contrato (Contratista).
54. Autorización por escrito de prórrogas.
55. Notificación por escrito de la necesidad de ejecutar cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original (Contratista).
56. Autorización por escrito o en bitácora de ejecutar cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original (Residente).
57. Informe al Órgano Interno de Control de la Ejecutora de la autorización del Convenio (Si es superior al 25% del Contrato).
58. Solicitud de terminación anticipada por parte de la Contratista.
59. Oficio de designación del servidor público responsable de ordenar la suspensión.



Índice de Contenido

60. Aviso a la Contratista de la suspensión o terminación anticipada.
61. Acta circunstanciada de suspensión de obra (y en su caso Convenio Modificadorio).
62. Acta circunstanciada de terminación anticipada de obra.
63. Notificación del inicio del proceso de rescisión administrativa del contrato.
64. Resolución de rescisión del Contrato y notificación a la Contratista.
65. Acta circunstanciada de rescisión del contrato.

TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS

66. Informe al Órgano Interno de Control de la suspensión, terminación anticipada o rescisión administrativa.
67. Aviso de terminación de la obra emitido por el contratista.
68. Acta Entrega-Recepción física de los trabajos.
69. Oficio de notificación a Contratista con fecha, lugar y hora para llevar a cabo el finiquito de obra (Dependencia).
70. Finiquito de obra debidamente requisitado conforme a la normatividad aplicable.
71. Fianza de Vicios Ocultos.
72. Acta de Extinción de Derechos.
73. Oficio de cancelación de la Garantía de vicios ocultos.



PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER)

ESTADO DE Jalisco
CIERRE DE EJERCICIO 2019

30-abr-20

DENOMINACION O RAZON SOCIAL: SISTEMA ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO (SAMAPA)

R.F.C. SAM160702KK9

(montos en pesos)

N° DE OBRA	COMPONENTE	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	MUNICIPIO Y LOCALIDAD	FECHA DE		INVERSION AUTORIZADA				INVERSION EJERCIDA				SALDO				METAS TOTALES REGISTRADAS		OBSERVACIONES
				INICIO	TERMINACIÓN	TOTAL	FEDERAL DEVUELTO	ESTADO	MPAL.YU OTROS.	TOTAL	FEDERAL DEVUELTO	ESTADO	MPAL.YU OTROS.	TOTAL	FEDERAL DEVUELTO	ESTADO	MPAL.YU OTROS.	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
1	AP	Línea de distribución ; Línea de distribución primaria ; SUSTITUCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE A BASE DE TUBERÍA DE PVC HIDRAULICO RD-26 DE 4" DE Ø EN CALLE CHULA VISTA ENTRE LAS CALLES AV. PASEO DE LAS GARZAS Y ANDADOR DE LAS GARZAS, INCLUYE 42 TOMAS DOMICILIARIAS.	IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS / IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS	02/03/19	26/03/19	400,000	200,000	0	200,000	374,944.80	187,472.40	0.00	187,472.40	25,055	12,528	0	12,528	m	400.00	OBRA TERMINADA
2	AP	Línea de distribución ; Línea de distribución primaria ; SUSTITUCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE A BASE DE TUBERÍA DE PVC HIDRAULICO RD-26 DE 4" DE Ø EN CALLE VISTA TRANQUILA, ENTRE LAS CALLES AV. PASEO DE LAS GARZAS Y CHULA VISTA, INCLUYE 42 TOMAS DOMICILIARIAS.	IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS / IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS	02/03/19	26/03/19	400,000	200,000	0	200,000	374,944.80	187,472.40	0.00	187,472.40	25,055	12,528	0	12,528	m	400.00	OBRA TERMINADA
3	AP	Línea de distribución ; Línea de distribución primaria ; SUSTITUCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE A BASE DE TUBERÍA DE PVC HIDRAULICO RD-26 DE 4" DE Ø EN CALLE VISTA HERMOSA ENTRE LAS CALLES VISTA TRANQUILA Y VISTA CONTENTA, INCLUYE 42 TOMAS DOMICILIARIAS.	IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS / IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS	02/03/19	26/03/19	400,000	200,000	0	200,000	374,944.80	187,472.40	0.00	187,472.40	25,055	12,528	0	12,528	m	400.00	OBRA TERMINADA
4	AP	Energía Eléctrica ; Consumo para operación de infraestructura ; APOYO PARA EL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LA SIGUIENTE FUENTE DE ABASTECIMIENTO: POZO #1 "HUERTA VIEJA" CON RPU 472100700114.	IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS / IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS	01/02/19	31/12/19	298,376	298,376	0	0	400,000.00	200,000.00	0.00	200,000.00	-101,624	98,376	0	-200,000	IEM	1.00	ACCIÓN TERMINADA
5	AP	Materiales y reactivos ; Materiales y reactivos para potabilización y desinfección ; SUMINISTRO DE INSUMO PARA DESINFECCIÓN DE AGUA A BASE DE HIPOCLORITO DE SODIO AL 13%.	IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS / IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS	18/03/19	02/12/19	192,422	96,211	0	96,211	349,889.60	174,944.80	0.00	174,944.80	-157,468	-78,734	0	-78,734	kg	64,200.00	ACCIÓN TERMINADA

AP	100.00%
SAN	0.00%
AP \$	937,362.00
SAN \$	

SUMA DE HOJA :
TOTAL

1,690,798	994,587	0	696,211	1,874,724.00	937,362.00	0.00	937,362.00	-183,926	57,225	0	-241,151
1,690,798	994,587	0	696,211	1,874,724.00	937,362.00	0.00	937,362.00	-183,926	57,225	0	-241,151

CON EL TOTAL DE ACCIONES, SE ALCANZÓ A INCORPORAR	
HABITANTES NUEVOS	
AGUA POTABLE	504
ALCANTARILLADO	0
SANEAMIENTO (LPS)	



ANTONIO COVARRUBIAS MEJIA
DIRECTOR

FIRMO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

ING. OSCAR GUTIÉRREZ SANTANA
DIRECTOR GRAL. DEL ORGANISMO DE CUENCA LSP

Beber (y) tomar únicamente con dispositivos que cumplan con las normas de calidad.